

Santiago, 3 de febrero de 2023
DE 00571-23

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Aceptación Mínimo Técnico Central HP Nalcas U3, del Coordinado Hydroenersur S.A.

[1] Carta DE03269-21, Ref.: “Informes Técnicos de Mínimo Técnico, Potencia Máxima y Parámetros de Partida y Detención Unidad hidroeléctrica Nalcas U3.”, de fecha 13 de julio de 2021.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 11 del Anexo Técnico “Determinación de Mínimos Técnicos en Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunico a Ud. la aceptación por parte del Coordinador Eléctrico Nacional de los parámetros de Mínimo Técnico de la Unidad 3 de Central HP Nalcas, en conformidad al Informe Técnico publicado en la página web del Coordinador mediante carta de la Ref. [1]

Se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 10 del Anexo Técnico en aplicación, no se recibieron observaciones de coordinado alguno al informe técnico mencionado.

Conforme a lo anterior, los parámetros de mínimo técnico de la Unidad 3 de Central Nalcas, se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 1: Parámetros de Mínimo Técnico la Unidad 3 de Central HP Nalcas.

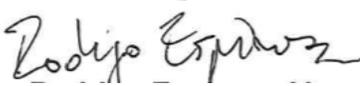
Unidad	Mínimo Técnico [MW]
HP Nalcas U3	0,018

Al respecto, comunico a Ud., que los parámetros de mínimo técnico de la Unidad 3 de Central Hidroeléctrica Nalcas, entrarán en vigencia a partir de las **00:00 horas del día martes 7 de febrero de 2023.**

El informe técnico que contiene la justificación de los parámetros indicados anteriormente se encuentra en la siguiente ruta del sitio web del Coordinador Eléctrico Nacional:

Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Mínimo Técnico > Informes de Mínimos Técnicos Unidades Generadoras > Central Hidroeléctrica Nalcas

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Rodrigo Espinoza V.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

BBB/ycl

c.c.:
Sr. Alex Zelaya – Encargado Titular Hydroenersur S.A.
GO, GM, DCO